DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

A petición del señor Azqueta queda ocho días sobre la mesa.

De la Comisión de Obras

A los planos presentados por don Antonio Iruretagoyena y Compañía para la construcción de una casa frente á las nuevas escuelas de Atocha.

Se aprueban con ciertas condiciones.

Al concurso para la construcción de un edificio destinado á baños públicos.

Se adjudica definitivamente á D. Francisco Lerchundi en 53.000 pesetas.

El alcalde da cuenta de que, en sesión celebrada esta mañana por la Junta del Progreso, acordó conceder esas 3.000 pesetas que faltaban, y se acuerda un voto de gracias para dicha Junta.

—Al concurso de obras de alcantarillado de la finca villa Celayenea, en Ategorrieta.

Se adjudica á don José Manuel Echave.

—Proponiendo se incoe expediente de expropiación para la adquisición de una casa en la calle Miracruz.

Que se incoe.

—A la instancia del gerente del frontón municipal de Atocha y don José Berraondo en nombre de la Real Sociedad de Football proponiendo una modificación en el frontón descubierto.

La Comisión propone una solución, á la que el señor Barriola pone algunos reparos de carácter estético, proponiendo se quite un metro de un lado y otro de otro...

Le contestan los señores Azqueta y Luzuriaga, que hablan de rasantes oblícuas y ángulos obtusos sólo visibles desde un aeroplano, y se aprueba el informe.

—Respecto al acta de replanteo del muro de costa de la concesión otorgada por R. O. de 4 de Abril de 1907.

Que se comunique á la Inmobiliaria del Kursaal Marítimo, á los efectos de comenzar las obras á los tres meses.

De la Comisión de Fomento

Al escrito del señor presidente de la Sociedad de Tiro de pichón solicitando una subvención.

Se propone la concesión de una Copa.

A petición del señor Torre queda sobre la mesa.

Asuntos sobre la mesa

Informe de la Comisión de Gobernación presentando proyecto de nuevo reglamento de carruajes para el servicio público.

El señor Urreta felicita á la Comisión de Gobernación por haber acometido y realizado una buena obra, en la cual hay, sin embargo, algunas pequeñas deficiencias.

Pregunta á ver si se suprime el coche de un caballo, porque ve que en la tarifa no se habla más que del de dos.

Supone que lo de no vocear los cocheros en las estaciones, que también está en el reglamento vigente, se ha puesto en el nuevo para hacerlo cumplir.

Observa que no dice nada el reglamento de los uniformes de los cocheros de ómnibus.

Pide que se coloque la tarifa en un marquito en lugar visible del coche.

Luego dice que se han querido mejorar las tarifas en favor del público; pero en la práctica va á resultar que la carrera sencilla, que antes costaba una peseta, costará en lo sucesivo dos.

Habla luego de las distancias á que se fijan los «segundos límites» y demuestra algunas anomalías, diciendo que á mayor distancia se pagará menos dinero.

El señor Ochoa cita el caso concreto de que hasta la cárcel se pagarán dos pesetas y hasta el funicular de Igueldo cuatro lo cual no le parece bien, y pide que el primer límite no se fije en la cárcel, sino en el funicular.

El señor Camio agradece los elogios que se han hecho á la Comisión, que deben ser transmitidos al señor Zuazola, que ha sido el ponente y autor de ese reglamento.

La Comisión no ha traído una obra definitiva y admitirá las enmiendas razonables que se le presenten.

Dice se ha tendido á unificar las tarifas y quedarán los coches de dos caballos; pero como costará igual el coche de uno que el de dos, el público pedirá éstos.

También se pondrá una placa metálica en los coches conteniendo las tarifas.

En cuanto al primero y segundo radios, hasta ahora hay tres; pero en lo sucesivo, lo que es ahora primero y segundo no será más que primero; es decir, que el primer radio será mucho mayor que actualmente, y ahí se hará el servicio por carreras, á dos pesetas; en el extrarradio el servicio será por horas, lo cual es muy conveniente para el público, puesto que, además, después de la primera hora completa, se contará por cuartos de hora.

En cuanto á lo de la cárcel y el funicular de Igueldo, ya se había notado, y los cocheros están conformes en que la carrera sea hasta el pie del funicular.

Al señor Barriola no le convence lo de coches de un caballo y de dos, porque en la práctica resulta que lo que ahora nos cuesta una peseta luego nos costará dos.

Después de darle bastantes vueltas al asunto, el señor Barriola propone al fin una enmienda en el sentido de que la carrera cueste 1,50 pesetas para todo lo que abarca el primer límite.

Se aprueba así, como también las rectificaciones propuestas por los señores Ochoa y Urreta en cuanto á límites.

A propuesta de la misma Comisión se adiciona al reglamento un artículo, según el cual, se suspenderá el permiso á todo cochero multado mientras no pague la multa.

LAS CASAS BARATAS

Informe de la Comisión de Obras presentando proyecto completo para la construcción de 40 casas baratas.

El señor Ochoa felicita á la Comisión de Obras y al señor Azqueta por su iniciativa y trabajos realizados para solucionar este interesante problema social.

No es la vez primera—dice—que el Ayuntamiento se preocupa de él; pero nada se ha hecho y me temo que nada se haga ahora. Se basa la Comisión en un acuerdo de la Caja de Ahorros, de 1903; pero después de muchos estudios, la Junta de 1905 acordó destinar aquella suma de 300.000 pesetas á préstamos hipotecarios para los que construyesen casas baratas.

Tenemos que empezar, pues, por pedir de nuevo á la Caja condiciones para un préstamo de esa cantidad y con ese fin. La Caja calculó entonces que obtendría un interés de 4 por 100.

Según el proyecto presentado, cada casa barata costará 7.500 pesetas, y con la renta que se asigna de 20 pesetas y el 75 por 100 de habitaciones ocupadas, aun haciendo muchos números no da no sólo el 4, sino ni el 3 por 100. Para sacar un 3 tendrán que pagar más de 20 pesetas y para conseguir un 4, más de 25, todo ello sin consignar ni un céntimo para reparaciones, impuestos, etc.

No teniendo el proyecto la base de sustentación, ó sean las 300.000 pesetas, cae por tierra todo él.

Lo factible es dirigirse á la Caja de Ahorros municipal; pero no preguntándole si dará el dinero, sino si quiere acometer este problema con la Caja de Ahorros provincial, bien por ellas mismas ó bien subvencionando y ayudando á propietarios que hagan casas baratas. Cree que no debe hacer nada el Ayuntamiento, y en Inglaterra y en Alemania, que van más adelante que nosotros, esas ciudades-jardines de que habla en su proyecto el señor Azqueta no las hacen los Ayuntamientos, sino el capital particular.

El señor Zuazola felicita también al señor Azqueta; pero dice que en el estudio de éste, que ha convertido la Comisión en dictamen, se ha olvidado de hacer un estudio general del asunto y presenta sólo un ensayo. Debió presentarse la solución más hacedera, no la más bonita.

Ahora—dice—y suponiendo que haya dinero, vamos á hacer 40 casas baratas. ¿Y qué? ¿Soluciona esto algo? ¿Se sabe ya por la Comisión si al intentar acometer el problema como se debe, construyendo muchas más casas, va á hallar terrenos, facilidades, recursos, etc? ¿No será lo más seguro que nos estanquemos aquí, y después de un sacrificio quede el problema sin resolver?

Teme también mucho á las dificultades económicas. Las 20 pesetas de renta que se asignan, dan un 2'40 por 100 sin contar el agua, seguro, etc., etc., y no encontraremos dinero tan barato.

A su juicio, la Comisión ha debido estudiar la ley de casas baratas y acogerse á ella si conviene. De todos modos—dice—propongo que este asunto vuelva á la Comisión de Obras para su estudio.

El señor Navas: Este informe que presenta la Comisión de Obras, sin consulta de sus técnicos, por entender que basta la competencia del señor Azqueta, plantea el problema más importante de los que hace mucho tiempo han agitado al Municipio.

Suscribe cuantos elogios ha hecho el señor Ochoa del trabajo del señor Azqueta y siente muchísimo no poder estar conforme con sus orientaciones.

Yo soy doctrinalmente contrario á la creación de barrios obreros, sistemáticamente opuesto á esa separación de clases, que no puede más que ahondar las diferencias y aumentar los odios. Yo quiero que el obrero viva la vida de la ciudad lo mismo que el patrono, y que, una vez fuera del taller ó la fábrica, sea tan ciudadano y pueda disfrutar de las comodidades y distracciones que ofrece la ciudad, y no mandarlos fuera de ella después de haber rendido aquí su trabajo.

Quiero que la familia del obrero conviva con la del propietario y la del industrial; que después de los trabajos cotidianos, en la vida social todos sean iguales.

El crear esos barrios especiales, esos barrios apartados de las ciudades, á los que sólo llega el eco de las fiestas cuando tal vez allí todo son escaseces y miserias, es crear un semillero de odios; es como resucitar las Juderías de las antiguas ciudades, donde se arrinconaba á los judíos, prohibiéndoles salir de allí después de ciertas horas y señalándoles con el dedo, diciendo despectivamente: «Es de la Judería»; como ahora se diría: «Ese, es del barrio obrero».

Esto es antihumano y antisocial y eso lo rechaza mi espíritu y mi conciencia.

Dirán que esto es hacer labor negativa, puesto que en oposición á eso no presento solución al problema; pero éste es tan amplio y tan complejo, que domina mis facultades.

En cuanto á la parte económica, ya ha dicho el señor Ochoa lo pertinente al caso. Al leer ese proyecto parece que la Caja de Ahorros tiene en sus arcas las 300.000 pesetas esperando que se le pidan, y no es así.

Hubo un tiempo en que la floreciente Caja de Ahorros quiso devolver al pueblo un millón de pesetas de sus ganancias; facilitó sin interés el dinero necesario para el puente de María Cristina y destinó 300.000 pesetas para un ensayo de casas baratas. Se hizo un estudio por varios técnicos, y viendo que el pensamiento era irrealizable, aquel dinero se destinó á otros fines. No existiendo, pues, la base fundamental, cae por su propio peso el proyecto. Por eso no he seguido adelante en hacer más cálculos.

Además, aun disponiendo del dinero, todo esto no podría hacerse como ahí se propone. Tendría que pasar por la Junta Municipal y por la Diputación, y después de todos estos trámites, si nos aprobaban el proyecto, vendrían el trato con el dueño de los terrenos y las demás cosas que hacen falta; no, como dice el proyecto, aprobarlo y anunciar inmediatamente la subasta.

Creo lo mejor que este asunto vuelva, para más estudio, á la Comisión de Obras; se habló, cuando se presentó la moción, de una información pública; pues hágase esa información y vengan á ella los Centros Obreros y las Cajas de Ahorros y cuantas entidades y particulares lo deseen.

Termina diciendo que le duele tener que impugnar este proyecto del señor Azqueta, cuya buena voluntad reconoce y que, como es natural, estará encariñado con él; pero, conociendo el talento del señor Azqueta, está seguro de que esta impugnación, hecha en cumplimiento de un deber, en nada ha de influir en el mutuo afecto y compañerismo.

El señor Azqueta. No acepta las felicitaciones que se le han hecho, porque se ha limitado á cumplir su deber y ha laborado con gusto en pro del obrero. Le duele, sí, que su proyecto no haya sido tratado con más cariño, puesto que su idea era y es la de deshacer esta aglomeración de casas.

En este problema sus ideas son contrarias á las del señor Navas: es partidario del suburbio-jardín y con cultivo como base higiénica.

Al señor Ochoa le dice que habrá visto en Inglaterra que el ideal es que cada familia habite una casa.

Dice que en España comienza á hacerse algo práctico en ese sentido y cita á Sevilla construyendo un barrio obrero; á la Colonia de la Prensa de Madrid con una casa para cada asociado; á la Diputación de Vizcaya construyendo casas para los obreros de Triano; al Ayuntamiento de Bilbao abriendo concursos; á la Caja de Ahorros de Barcelona abriendo créditos á sus imponentes, por sorteo y con la liberalidad de dar el dinero á sus imponentes afortunados sin interés y amortizable en 180 años.

Aquí también se está estudiando hace tiempo el problema, y lo prueba ese mismo acuerdo de 1903 de la Caja de Ahorros.

Ese acuerdo—dice—estaba subsistente en 1911, pues el Ayuntamiento nada sabía en contrario y la Comisión de Obras se refirió á él en un informe sin protesta de nadie.

Entrando después en la parte económica, dijo que las casas costarían 6.000 pesetas, pues el resto hasta 7.500 es de vía pública, que no ha de pagar el inquilino, sino el Ayuntamiento, y por eso fijó la renta de 20 pesetas.

Eso lo puse como término medio entre el tipo máximo de interés (3 por 100) y la liberalidad de la Caja de Barcelona, y con esas 20 pesetas se amortizará el capital en 50 años.

Con estas casas, los pobres podrán vivir en condiciones higiénicas como los ricos, y si en vez de 20 pesetas al mes quieren pagar 32, en 25 años se harán con la casa suya.

Si la Caja no puede hacer hoy ese préstamo por haber dedicado el dinero á préstamos hipotecarios, queda la ley de casas baratas, á la que podemos acogernos, y entonces puede pedirse la subvención al Estado, hacer empréstito, etc.

Vuelve á decir que el obrero puede hacerse dueño de la finca en varios años, y cita varias tablas de amortización.

Cree que los impugnadores del proyecto han avanzado más de lo que éste pide. En él se pide que se nombre una Comisión; pues nómbrese y que ella, después de estudiarlo, nos diga si ha de hacerse con el dinero de la Caja de Ahorros ó acogiéndonos á la ley de casas baratas.

El señor Navas: Pocas palabras para contestar al señor Azqueta, pues éste nos da la razón al pedir que lo estudie una Comisión y al proponer nuevas soluciones como esa de la ley de casas baratas.

Cree que el señor Azqueta se deja llevar un poco de la poesía al hablar de los suburbiso-jardines; pues, desgraciadamente, para los que ocupasen esas casas no tendrían mucho humor para cultivarlos, y lo más probable es que se convirtieran en patios para secadero de ropa. Cree con el señor Ochoa que en el extranjero estas construcciones no las han acometido los Ayuntamientos, sino los grandes centros fabriles, para evitar á sus obreros el recorrido de largas distancias. Insiste en que deben ver los obreros lo que representa el echarlos á vivir apartados, como seres inferiores.

Estos problemas—dice— no se resuelven, á mi juicio, más que con el ensanche de las poblaciones, y en este sentido el de Amara puede hacer mucho, pues en él se ha de acometer la construcción de casas para todas las clases sociales. Le molesta hasta el nombre de «casas baratas para obreros», pues le repugna todo régimen de excepción.

El acuerdo de la Caja de Ahorros quedó virtualmente anulado al destinar aquel dinero á otros fines; en cuanto á la alusión que la Comisión de Obras hizo en 1911, probablemente la Caja ni la sabrá, puesto que aquello no fué un acuerdo, como lo es lo que ahora se propone.

Quiere hacer constar, por habérsele olvidado antes, que, sea cual fuere la suerte de este proyecto, debe agradecerse la actitud en que se ha colocado el dueño de estos terrenos, y termina pidiendo el nombramiento de una Comisión que siga estudiando el proyecto.

El señor Ochoa dice que en 1905, en Abril, una Comisión compuesta por dos concejales, dos consejeros de la Caja y dos arquitectos nombrados por el Ayuntamiento, los señores Goicoa y Aguirrebengoa, anunciaron la compra de terrenos para acometer el problema de las casas baratas, y en vista de las dificultades presentadas, aquella Comisión, en su descargo, propuso lo que luego la Caja acordó: hacer préstamos hipotecarios, que, por cierto, se hicieron en mayor cantidad que las 300.000 pesetas. Y en aquel descargo, el arquitecto señor Goicoa manifestaba ya que era muy duro el alejar á las clases obreras de la población.

Procede, á su juicio, el nombramiento de una Comisión que, lo primero, se dirija á la Caja á ver en qué condiciones haría el préstamo, y después, estudie el asunto.

El señor Azqueta: No es que se quiera alejar á los obreros, puesto que el barrio estará á 1.800 metros de la Avenida, con carretera, tranvía, etc., y, además, hay muy cerca villas y hoteles y el barrio de Loyola.

Aquí parece que quien me contesta es la Caja de Ahorros, y yo no concedo esa representación á los señores Navas y Ochoa, aunque sean muy dignos vocales de ella.

Le extraña que el señor Ochoa diga que esto no debe acometerlo el Ayuntamiento después del pugilato que hubo el otro día para ver quiénes éramos mejores administradores. Este proyecto es beneficioso: ¡hágalo quien lo haga, pero hágase!

El señor Ochoa: Vamos á suponer, ya que habla el señor Azqueta del Ayuntamiento como administrador, que algunos inquilinos de esas casas, por falta de trabajo, no pueden pagar la renta. ¿Los echaría el Ayuntamiento al arroyo? No sería con mi aprobación. Y si no los echábamos, éramos malos administradores.

El señor Barriola felicita al señor Azqueta por su estudio y al señor Navas por la sinceridad con que ha sostenido sus ideas.

Dice que se habló de una información y de un estudio que se haría en 40 días; pero la información no se ha hecho y el estudio ha venido antes de ese tiempo, si bien en términos generales y sin detallar todas esas cifras de que ha hecho mención el señor Azqueta y que serán verdad, pero debieran estar en el proyecto.

Enumera las ventajas de convivir los pobres y los ricos en las mismas casas.

Pide que el proyecto vuelva á la Comisión para que ésta amplíe el estudio y traiga nuevas cifras, que faltan.

El señor Luzuriaga: Las ideas de los señores Navas, Ochoa, Zuazola y Barriola son muy bonitas; pero, en la práctica, es soñar el hacer casas baratas ó económicas en las ciudades.

Entre vivir aquí en un sexto piso, hacinados, ó vivir allí, no habrá duda. Sin embargo, yo no tengo inconveniente en que se amplíe el estudio.

El señor Torre ha oído—dice—con mucha paciencia todo cuanto allí se ha dicho.

Con la solución de elevar pisos á las casas y vivir juntos obreros y burgueses no se consigue nada, pues los pisos altos continuarán siendo carísimos.

Es partidario, pues, de los barrios obreros.

Pide que se apruebe de una vez el proyecto y que se dirija la Comisión á la Caja de Ahorros para la cuestión del dinero.

El señor Setién dice que la clase obrera está pendiente de este proyecto, que se estudió creyendo que efectivamnte estaban dispuestas las 300.000 pesetas.

Dice que ya se habló antes del barrio obrero en Atocha, donde estuvo la plaza de toros, pero que el Ayunaamiento vendió aquellos terrenos.

Afirma que hay casas que producen el 10, 12, 14 y hasta el 30 por 100, y que la Caja de Ahorros en sus casas debe establecer la renta repuladora.

(Los señores Navas y Ochoa: Cobra un interés del 4 por 100 nada más.)

No tiene inconveniente el señor Setién en que el asunto vuelva á la Comisión, pero después de aprobado.

El señor Ochoa: Creen algunos señores que esto que hacemos es obstrucción, y no hay tal cosa. Lo que queremos es que se estudie el asunto como dice el señor Zuazola, en toda su extensión, porque con esto de ahora tendremos 40 casas; pero no se podrá construir ni una más, y esto no es, ni ha sido, ni será solucionar el problema de la vivienda barata.

El señor Navas: Queremos todos solucionar el problema y todos lo miramos con cariño; pero estamos metidos en un círculo de hierro.

La carestía de las casas en San Sebastián es debida á la ley de la oferta y la demanda. Hay más personas para alquilar casas, que casas dispuestas para ello.

La Caja de Ahorros, con sus pocas casas no puede influir en regular las rentas porque es una gota de agua en un río. Además, ya hace lo que puede, pues se limita á percibir un interés de 4 por 100. Pero eso no significa nada para el problema en general que, como he dicho antes, á mi juicio no se soluciona más que con los ensanches.

Además, para esas cuarenta casas hay en San Sebastián dos ó tres mil familias obreras; ¿cómo se van á adjudicar? ¿á los que tienen menos medios? ¡Pues ya hemos creado una casta especial!

Se quiere aprobar esto y no es posible hacerlo porque constituye una ilegalidad, ya que con ello el Ayuntamiento se compromete con el dueño de los terrenos, sin tener el dinero y sin aprobarlo los organismos superiores.

El señor Azqueta: cree ver que el señor Navas va cambiando de opinión, pues ya dice que habrá 3 ó 4 mil familias solicitantes.

Puede aprobarse esto "condicionalmente"; á reserva de buscar el dinero en la Caja ó donde sea.

El Sr. Alcalde: dice que no es legal tomar acuerdos condicionales: ó se aprueba ó se desecha.

El señor Zuazola: Queda en pie todo lo que he dicho antes y que he propuesto pase á estudio de la Comisión. No sabemos si habrá luego terrenos para hacer ni una casa más, ni sabemos si hay dinero, ni sabemos si nos convendrá acogernos á la ley de casas baratas, que da ventajas pero impone obligaciones. No sabemos nada. Aquí se ha presentado un proyecto en el que se habla de dos soluciones pero no se nos dice si es mejor el de la elevación de pisos ó el de casas de un solo piso. ¿Por qué no se construyen de dos y así hay un poco más de respiro?

El señor Azqueta: Todo está resuelto en el proyecto. La Comisión de Obras, entre las dos soluciones se va con la de casas de un piso; se propone pedir al dueño de los terrenos la opción á la compra de más que estos, para seguir la construcción, y en cuanto al dinero, si no lo da la Caja, se buscará por otro lado.

Termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

El señor Navass propone que el acuerdo sea, «que teniendo en cuenta como una iniciativa este proyecto se nombre una Comisión que estudie la mejor manera de realizar el problema y de consultar á la Caja de Ahorros si puede prestar el dinero necesario.

El señor Torre: ¡Que la Comisión sostenga su dictamen y á votar!

El señor Navas: Pues yo no creo lícito aprobar esto, donde nos comprometemos á adquirir determinados terrenos. A mí me parecen buenas las condiciones en que el propietario los cede, pero ¿quién dice que no hay otro que los dé más baratos ó un altruista que los regale? Una Corporación no puede obrar de esa manera.

El señor Zurbano: Dice que llevamos dos horas ocupándonos de hacer muchas casas baratas para los obreros, sin pensar en que si tantas casas para ellos se hacen, se paralizarán los trabajos en San Sebastián y tendrán que irse los obreros á que destinamos esas casas.

El señor Urreta: aunque la Comisión de Obras, no estuvo cuando acordó aceptar el proyecto y como no está conforme con él, anuncia que votará en contra.

El Alcalde hace la pregunta: ¿se aprueba el dictamen?

SI. Sres. Pena, Setién, Gargallo, Azqueta, Camio, Luzuriaga, Torre, Juanena, Cruz, Olasagasti, Marcelkán, Solano, Sansinanea y Zulaica. Total, 14.

NO. Sres. Navas, Delaunet, Ochoa, Zuazola, Urreta, Barriola, Zurbano, Dolhagaray y Alcalde. Total, 9.

Queda, pues, aprobado el dictámen.

El señor Alcalde: Anuncia que va á explicar su voto.

Dice que no es enemigo de que se hagan las casas baratas, pero este proyecto no solo no lo considera fácil y hacedero sino que cree es el prólogo del estudio que ha debido hacerse.

Esto, á mi juicio—dice—es irrealizable; es un sueño poético, como ha dicho el señor Navas.

Además, en su doble personalidad de presidente de la Caja de Ahorros no quiere comprometerse á nada.

Se acuerda que sea la misma Comisión de Obras la que prosiga los trabajos y se levanta la sesión.

LA POLITICA

(Por teléfono)

(De nuestro corresponsal)

Madrid, 28—0-15 m.

Lo que dice Dato

La primera pregunta que los periodistas dirigieron á Dato al ser recibido al mediodía por el jefe del gobierno, fué la de si hacía mucho tiempo que el general Burguete había presentado su dimisión, y el presidente del Consejo contestó afirmativamente y dijo que el general Burguete hace días que sentía quebrantada su salud.

Algún periodista dijo á Dato que había causado extrañeza el hecho de que el ministro de la Guerra hubiese ido la noche del martes á Palacio siendo ayer día de despacho, y el jefe del gobierno dijo que no sabía si el general Echagüe estuvo ó no estuvo en la residencia regia, pero que aun cuando así fuera nadie debía extrañar esto porque era sabido que los nombramientos relativos al ejército de Africa se tramitaban siempre con urgencia.

Agregó que por la noche se celebraría una fiesta en casa de la marquesa de Hoyos, á la cual fiesta asistirían los reyes, y que hoy, á las ocho y media de la noche se verificaría en el ministerio de Estado una comida en honor del cuerpo diplomático.

Haciendo comentarios sobre el final de la sesión del martes en el Congreso, expuso Dato que nadie se explicaba cómo se pudo llegar á un escándalo semejante.

Creo—añadió el presidente del Consejo—que el señor Iglesias se habría comprometido en los mitines y en la Casa del Pueblo á lanzar esa bomba en el Congreso.

—Pero si las manifestaciones de Pablo Iglesias—apuntó un periodista—no eran unicas. Otros oradores han expuesto lo mismo respecto á la ingerencia de poderes extraños en la dirección de la guerra de Marruecos.

—Mas lo hicieron—replicó Dato— atribuyéndolo á una leyenda y con muchas salvedades y el señor Iglesias lo afirmó rotundamente, como si á él le constara, y á eso no podía yo dejar de responder para negarlo.

Tampoco podía dejar de imponer el debido correctivo á las palabras del señor Iglesias relativas á la situación de los soldados en Africa, pues era imposible dejar que pasara una noche bajo el efecto que produjeron las injustas acusaciones del diputado socialista.

Es verdaderamente incomprensible cómo se produjo el escándalo, toda vez que en mis palabras no hubo intención de ofender personalmente á nadie al hablar de indignidades.

Muchos diputados republicanos creyeron que el concepto iba dirigido á ellos y esto motivó la protesta, pero nadie á quien no cegase la pasión en aquellos momentos de la sesión, podría suponer tal cosa. Yo aplicaba el calificativo á las especies que llevaba el señor Iglesias al Parlamento. Pero, en fin, no ocurrirá nada. Estas son señales de invalidad que vienen á romper la monotonía del ambiente. Si en las Cámaras no hay pasión, ¿dónde va á haberla?

Consejo de ministros

A las siete y media de la noche se reunieron los ministros en Consejo, durando este una hora.

Se cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates y los incidentes suscitados.

Se despacharon los siguientes expedientes:

De Fomento.—Sobre arriendo de un local para la jefatura de obras públicas de Madrid.

Contratación de las obras que faltan en el canal de Alfonso XIII.

Proponiendo la aprobación del proyecto de presupuesto para el agotamiento del pantano de Cueva Foradada.

Autorizando la realización de las obras de un puente sobre el Ebro.

De Guerra.—Presentación del proyecto cediendo unos terrenos á la Sociedad constructora del tunel de Samport.

Cediendo tres solares en el barrio de Reina Victoria, en Melilla.

Adquisición de 150.000 kilos de latón, destinados á cartuchos.

Enajenación de varios terrenos en la carretera de Nador.

Concediendo derechos á pensión de orfandad y viudez á las familias de los músicos mayores.

Aprobando el presupuesto adicional de 110.996 pesetas, para terminar el Instituto de Palencia.

De Gobernación.—Contratación para la conducción de la correspondencia en auto de Ceuta á Tetuán, en 30.000 pesetas.

De Hacienda.—Fijando el capital por el qué tributarán el impuesto de utilidades varias Sociedades extranjeras.

De Estado.—Decreto sobre la organización judicial en Marruecos.

La firma

Ayer firmó don Alfonso los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Concediendo la gran cruz del Mérito militar con distintivo blanco, al teniente general del ejército belga don José Meyt.

Nombrando para el cargo de interventor militar de Santa Cruz de Tenerife, al comisario de guerra de primera clase don Arturo Loygorri.

Nombrando al coronel de artillería don José Ferrer, para la comandancia de artillería de la octava región.

Nombrando á los tenientes coroneles de la guardia civil don Andrés Bergés y don Mauro Domingo Viñas, para el mando de las comandancias de Córdoba y Huelva, respectivamente.

Concediendo al comandante de infantería don Enrique García Cuevas y al segundo teniente de la misma arma don Eduardo Aizpuru, la cruz de María Cristina y el empleo de primer teniente, respectivamente, por su comportamiento en la acción de Beni Salem el 1.º de Febrero último, en la cual tuvieron muerte gloriosa.

Concediendo el empleo de primer teniente al segundo don Juan Gil Bonal, por méritos contraídos el 5 de Abril prestando servicio en Tetuán, donde murió gloriosamente.

Confiriendo el mando de los regimientos de infantería de San Quintín, Vizcaya, Borbón y Murcia, respectivamente, á los coroneles don Leandro Dannina, don Felipe González, don Felipe Navascués y don Luis Cebrián.

Concediendo el mando del quinto depósito de caballos sementales en Alcalá de Henares y del décimo tercer depósito de reserva en Valladolid, á los coroneles de caballería don Nicanor Poderoso y don Francisco Alcázar, respectivamente.

Ecos varios

El presidente del Congreso reunió en su despacho á los jefes de las minorías, para deliberar sobre una proposición de Cambó, encaminada á que las vacaciones parlamentarias sean los lunes, sábados y domingos de cada semana, celebrándose solamente sesiones los martes, miércoles, jueves y viernes, y así los días de vacación podrán dedicarlos los diputados á resolver asuntos particulares y estudiar los que convengan al país.

A propuesta de Lerroux se acordó que las sesiones sean de cinco horas, dedicándose tres á ruegos y preguntas y las dos restantes á los asuntos del orden del día.

Los jefes de las minorías quedaron en consultar á éstas sobre la proposición de Cambó.

❧

Entre otros decretos, puestos ayer á la firma del rey por el ministro de Marina, figura uno elevando á la categoría de primera clase la Provincia Marítima de San Sebastián y confiriendo el mando de la misma al capitán de navío don Felipe Arnaiz.

❧

El ministro de la Gobernación ha firmado una real orden convocando á oposiciones para cubrir 783 plazas en el Cuerpo de Correos.

España en Marruecos

POR TELEFONO

De nuestro corresponsal

Madrid, 28—0-15 m.

Telegramas oficiales

Ayer se facilitaron á la prensa los siguientes telegramas oficiales:

Uno del comandante general de Larache, diciendo que un grupo de moros enemigos intentaron pasar con ganado por el puente Hasef, siendo rechazados y quedando el ganado en poder de nuestras tropas.

Agrega que, aprovechando la marea viva, se intentó poner á flote el vapor sueco que está varado en Arcila, pero no se consiguió.

Dice también que las posiciones de Buzhelan y Tarcunt cañonearon ligeramente á algunos grupos de montañeses.

Otro telegrama es de Tetuán, y dice el comandante en jefe que los fuerzas de la mehalla del Jalifa, que ocupan las casas de la orilla derecha del río Martín, tirotearon al enemigo, resultando herido un sargento de la mehalla.

Los telegramas de Ceuta y Melilla dicen que no ocurre novedad.

Varias noticias

Comunican de Tetuán que llegó el doctor Jahuda, siendo recibido y saludado por los notables.

Sección de gacetillas

CONSERVAS TREVIJANO

Cuantos las prueban las prefieren á todas.

Frontón Moderno

Gran partido de pelota á remonte para hoy á las cuatro. Larrañaga y Errezabal contra Echaniz y Arzamendi, sacando los delanteros del ocho y medio.

Precios de las localidades: Palcos 1 peseta. Silla 0'50 céntimos y galería 0,25.

En la Asociación Hispano-hebrea fué obsequiado con un te, asistiendo muchas señoras.

El doctor Jahuda pronunció un discurso y dijo que no cejará en su campaña hasta ver á los hebreos en el regazo de su antigua madre España.

Se encuentra enfermo el Jalifa.

Dicen de Tánger que la esposa de un soldado de la guarnición de Zegatta, al enterarse de que su marido estaba herido, quiso reunirse con él, pero en el camino la capturaron los moros, estando prisionera desde hace cinco días.

Carta de Londres

(De colaboración.)

Mayo, 25.

Efectos de los calores: la locura sufragista.—Importancia de la sesión en la Cámara de los Comunes.—La situación en Belfast.

En todos los gobiernos de provincia y en todas las inspecciones de policía saben que la época de los calores, sobre todo al principio, es fatal para ciertas gentes: son en ella más frecuentes las riñas y las fugas amorosas; los locos se exaltan. No es de extrañar, pues, lo que pasa estos días con las sufragistas: han llegado al delirio.

Ayer, después de cometer toda clase de fechorías, las militantes resolvieron celebrar una procesión en el parque Victoria, del Este de Londres. Debía presidirla Miss Sylvia Pankhurst, hija de la famosa señora Pankhurst, jefe del movimiento, y las sufragistas esperaban que la policía trataría de apoderarse de ella, toda vez que está en libertad en virtud de la huelga del hambre. Sentenciada y presa, no comió hasta ver quebrantada su salud, y entonces la soltaron para volver á encerrarla cuando se restableciese.

A fin de evitar que así ocurriera, las sufragistas adoptaron una táctica nueva. Miss Sylvia y otras veinticinco furias se ataron unas á otras con cadenas. Debo decir que ya han empleado varias veces este medio cuando alborotan en los teatros. Grande fué hace poco la sorpresa de los que quisieron arrojarlas de la sala al encontrárselas amarradas á los asientos con cadenillas de acero.

En el momento de entrar en el parque la procesión sufragista, cortóle el paso una sección importante de policía á pie y á caballo. Hubo choque y las sufragistas se batieron como leonas á bastonazos y puñadas; la policía tuvo que defenderse con sus cachiporras.

En medio de infernal griterio que armaban las sufragistas, algunos hombres de la policía montada fueron derribados de sus caballos. Para coger á Miss Pankhurst hubo que apoderarse de toda su guardia de corps. Hecho esto, la policía se llevó á aquélla, después de romper las cadenas que la sujetaban á las demás.

Síntoma grave para las sufragistas es que el público tomó abiertamente partido contra ellas. Arrojáronles piedras y después de la refriega, los practicantes de la casa de socorro más cercana pasaron largo tiempo curando heridas. Varias reuniones públicas que debían celebrar ayer las sufragistas no pudieron tener lugar, ó si las hubo fué bajo la protección de la policía.

En la abadía de Westminster, durante el servicio divino, docenas de sufragistas armaron un alboroto fenomenal. Lo mismo pasó en la catedral de Newcastle. En la Academia Real de Edimburgo, medio destrozaron á hachazos un retrato del rey. Es tal la cólera popular que, si las cosas no cambian, pronto se verá la administración penitenciaría obligada á aplicarles á las sufragistas lo que aquí llaman el **gato de siete colas**, ó sea el látigo, con el cual parece que se ponen derechos como husos los más empedernidos criminales, aun los que se burlarían de la horca.

❧

Para hoy se espera la aprobación definitiva del proyecto de autonomía irlandesa, y la exposición por parte del gobierno de las concesiones que está dispuesto á hacer al Ulster. Mr. Redmond, el jefe de los nacionalistas irlandeses, ha triunfado, pues ha conseguido que sólo se hable de concesiones salvando lo que para él, para su partido, y para Irlanda, es lo principal: la autonomía.

Con motivo de la sesión solemne que se espera, reina extraordinaria agitación en Belfast, capital del Ulster. Los voluntarios, organizados militarmente, cobran allí el barato, y el gobierno, temeroso de que surja algún sangriento conflicto, no hará nada para recordarles que son ciudadanos enteramente iguales á los demás.

Parece que se proponen esta noche, cuando se sepa allí el resultado de la votación en la Cámara de los Comunes, ocupar las calles de Belfast en forma tal que los católicos no puedan penetrar en los barrios protestantes. Pondránse filas de voluntarios en las calles que forman los límites entre los barrios católicos y protestantes, y nadie podrá romper esas líneas si no lleva un salvoconducto de los jefes de la revolución.

Otras medidas han tomado éstos que constituyen un verdadero desafío al gobierno, según se dice; pero no son conocidas. Los que hacen circular este rumor añaden que son más graves aún que el desembarco de armas durante las últimas semanas. Barrios enteros de Belfast van á quedar en manos de la fuerza armada revolucionaria. Se asegura que á la hora actual no hay un solo revolucionario que no tenga en su poder las armas y municiones que le corresponden. Repito lo que ya he dicho en otra ocasión: ¡si esto pasara en España!

WILLIAMS.

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJES

En el expreso de hoy llegará á esta localidad de regreso de su excursión á Madrid, nuestro querido amigo el diputado á Cortes don Eduardo Vega de Seoane.

❧ De paso para Salies de Bearn se han detenido en esta población, procedentes de Bilbao, los señores de Saracho (don José María).

❧ Después de breve estancia en esta